S.º 4.º

Vuelga diez marauedis para el año de mil y setecien-
tos y setenta y quatro.

A Alferez mayor = Don Pedro Carlos
de Leon = Don Baltasar de Carbajal
Mora = Don Joan de Mora Ramos.
Don Miguel de Guzman =
de Leon = Don Joan Muñoz
Pobo Don Ioseph Muñoz A la Justicia
Don Joan Martinez Ruiuen = Don
Fernando de Porras Manzuela Fiel exe-
cutor. Dixeron que en los dos Regimientos desta
Ciudad Juntos en la Sala de Cabildo como lo han
acostumbrado. como es notorio y de uso
Conforme. Por quanto en nombre de los
mas Capitulares del Regimiento de Caballeros
de los Regidores de esta Ciudad. Por quien
Resulta en Virtud de Facultad de Vuestra
Señoria en esta ma. de Sebastian de Rabago
Escribano de Su Magestad y de Numero
de la Villa de Madrid. Con fecha de
Diez y ocho de Diziembre de mil setecientos
y setenta y tres. Para que en nombre
de los Regidores de esta Ciudad Juntos
en Ayuntamiento Pleno Capitulo y Vo-
tacion de Suertes Nombren Dos Regi-
dores Caballeros para Diputados del Co-
mun de esta Ciudad Por el Tiempo de
un año. Como lo han acostumbrado
y Vuestra Señoria en Virtud de dicha
Facultad Nombro a Don Joan Ramos
de Mora y a Don Joseph Muñoz Pobo
Regidores Caballeros de esta Ciudad
Como mas Antiguos Regidores de
Voto